



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Subdirección de Transporte						
NOMBRE DEL TITULAR:	Carlos Díaz Ortiz						
TIPO:	TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO				
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S	FECHA DE REGISTRO	
Trámite de modificación o extensión de rutas.			11	05	MT-APG-S.P.-12	08	Feb 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Tramitar la modificación temporal o definitiva del recorrido de una ruta, cuando resulte necesario para la mejora sustancial del servicio.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano.							
PASOS							
1	Solicitarlo en la Dirección Seguridad Pública Vialidad y Transporte, exponiendo de manera clara y precisa la justificación y elementos que la sustenten la solicitud de modificación de la ruta.		5	Pasar dictamen a la comisión correspondiente del H. Ayuntamiento para que a su vez emita su dictamen y lo someta a consideración del pleno para su resolución definitiva.			
2	Elaborar estudio técnico que justifique la modificación definitiva de una ruta por mejora sustancial del servicio o por cualquier otra causa de interés público.;		6	Se notificará la resolución a los interesados y se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.			
3	Solicitar a los interesados acrediten su capacidad material para ampliar el servicio en la ruta que tiene autorizada.		7	La dirección elaborará la autorización de modificación o ampliación de ruta para integrarla a la concesión de origen.			
4	Analizar la capacidad técnica y material y emitir el dictamen correspondiente. La ampliación o modificación se le autorizara al concesionario permisionario que demuestre tener la mejor capacidad material.						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA	
Autorización de extensión o modificación de ruta.			4 meses.			La del título de concesión.	

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina	Subdirección de Transporte		
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	Teléfono:	4131584464
Domicilio:	Calle/Vialidad: Melchor Ocampo, esquina con Narciso Mendoza, #207, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	seguridadpublica@apaseoelgrande.gob.mx		

COSTOS

Tipo Cobro		Monto	Unidad de Medida
<input type="checkbox"/> Gratuito	<input checked="" type="checkbox"/> Con costo	960.13 Permiso para extensión o ampliación de ruta en transporte urbano o suburbano, por vehículo.	Pesos <input checked="" type="checkbox"/>

FORMAS DE PAGO

<input type="checkbox"/> Aplicación de anticipos	<input type="checkbox"/> Cheque nominativo	<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito	<input type="checkbox"/> Tarjeta de débito	<input type="checkbox"/> Tarjeta de servicios	<input checked="" type="checkbox"/> Transferencia electrónica de fondos
--	--	--	---	--	---	---

LUGARES DE PAGO

<input type="checkbox"/> Farmacias ISSEG	<input checked="" type="checkbox"/> Oficina de la Dependencia	<input checked="" type="checkbox"/> Tesorería del Municipio
--	---	---

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

		DOCUMENTO REQUERIDO		si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
		original	copia	
1	Carta solicitud.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Solicitud por escrito manifestando la justificación y elementos que sustenten la modificación de ruta;
2	Estudio Técnico para la Evaluación del Impacto Urbano.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Estudio Técnico;

3	Representación legal del Promovente.	✓	1	Acreditación de la capacidad legal, técnica, material y Financiera del o los solicitantes.
4	Acuerdo del H. Ayuntamiento.	✓	1	Notificación de propuesta ganadora;
5	Comprobante de pago.	✓	1	Pago de derechos por permiso para Extensión o ampliación o modificación de ruta en transporte urbano y suburbano;

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito libre.

OBSERVACIONES

1 Siempre que se detecte la necesidad de extender o ampliar una ruta de transporte público urbano y suburbano hacia puntos del territorio del municipio de Apaseo el Grande, el concesionario deberá hacer la solicitud de extensión de ruta a la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil de Apaseo el Grande, acompañada de la acreditación técnica que justifique tal ampliación o extensión.

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF	

Visita el:

**EN CASO DE SER REQUERIDA;
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

 Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.

Inspección
Verificación
Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios (Reforma 31/12/2021).	Artículos 163 y 164.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2024.	Artículo 21, Fracción III inciso d).
Reglamento de Transporte para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículos 61 al 69.

PROTESTA CIUDADANA

Protesta Ciudadana

Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.

Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla: 

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

- Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.
- Multa y retiro de unidad sin permisos de ampliación de ruta conforme a lo señalado por el artículo 249 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus municipios y artículo 53 fracción II del Reglamento de Transporte para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se somete a acuerdo del H. Ayuntamiento, el que resuelve en definitiva.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloria_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Titular


Cmte. Carlos Díaz Ortiz
SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE,
ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL